



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

Traslado No. 113				Fecha: 29 de JUNIO de 2017	
RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIO DEL TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2012-00059-00	EJECUTIVO	GUILLERMO PARDO CARDOZO	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	29/JUNIO/2017	04/JULIO/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTINUEVE (29) de JUNIO de dos mil diecisiete (2017) Se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del Recurso de Reposición correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 319 en concordancia con el 110 del Código General del Proceso.

EMILCE QUINTANA RINCON
SECRETARIA